



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 23 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Médicas, siendo las nueve horas con treinta minutos, del día miércoles veinte de noviembre del año dos mil diecinueve, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ramiro Estrella, Decano, en calidad de Presidente; Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; Lcda. Goretti Jácome, Segundo Vocal Docente, Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, Obst. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada, Dra. Marcia Singaña Figueroa.

La señorita Joselyn Chamorro, Representante Estudiantil, aun cuando fue convocada no asiste a la sesión.

Asisten en calidad de invitados el Dr. Eduardo Villacís y la Obst. Jenny Valencia, Vocales Docentes Suplentes

El señor Presidente de Consejo Directivo solicita se dé lectura al Orden del Día:

1. Incorporación de dos especialistas del Consejo de Posgrado
2. Aprobación de las Actas No. 21 de Sesión Ordinaria de 6 de noviembre y No. 22 de Sesión Extraordinaria de 18 de noviembre de 2019
3. Informe de las autoridades
4. Lectura de comunicaciones
5. Varios

En vista del pedido presentado por la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico para que se proceda con el acto de incorporación de una estudiante, quien por motivos de viaje no puede estar presente en la incorporación colectiva de la Carrera poniendo a consideración el cambio del orden del día quedando de la siguiente manera:.

1. Incorporaciones: Especialista en Medicina Forense y Licenciada el Laboratorio Clínico e Histotecnológico
2. Aprobación de las Actas No. 21 de Sesión Ordinaria de 6 de noviembre y No. 22 de Sesión Extraordinaria de 18 de noviembre de 2019
3. Informe de las autoridades
4. Lectura de comunicaciones
5. Varios

DESARROLLO:

1. INCORPORACIONES: ESPECIALISTA EN MEDICINA FORENSE Y LICENCIADA EN LABORATORIO CLÍNICO E HISTOTECNOLÓGICO

- 1.1. Se da lectura al oficio No. 1735 CSP 2019 de 5 de noviembre 2019, suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director de Consejo de Posgrado, quien solicita la entrega del Título de Especialista en Medicina Forense de la Médico Narváez Tapia Gabriela Aracely.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve llevar a cabo la incorporación de la graduada, quien al haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales conforme lo señala la señora Secretaria Abogada (E), siendo procedente su incorporación, por lo que el señor Decano toma el juramento de rigor, haciendo la entrega del respectivo título, proclamándola como:

- *Méd. Narváez Tapia Gabriela Aracely.- Especialista en Medicina Forense*

- 1.2. Se da lectura al oficio P-LBCH-D 00528 de 19 de noviembre 2019, suscrito por la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, en el que se solicita la entrega del Título de Licenciada en Laboratorio Clínico e Histotecnológico a la Srta. Johanna Sthefany Álvarez Jiménez.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve llevar a cabo la incorporación de la graduada, quien al haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales conforme lo señala la señora



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 23 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

Secretaria Abogada (E), siendo procedente su incorporación, por lo que el señor Decano toma el juramento de rigor, haciendo la entrega del respectivo título, proclamándola como:

- *Srta. Johanna Sthefany Álvarez Jiménez - Licenciada en Laboratorio Clínico e Histotecnológico*

2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS NO. 21 DE SESIÓN ORDINARIA DE 6 DE NOVIEMBRE Y NO. 22 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2019

- 2.1. La Msc. Goretta Jácome, Vocal Docente de este Órgano Colegiado, solicita que en el Acta No. 21 de la sesión ordinaria del 6 de noviembre, en el numeral 5.30, se puntualice que la contratación de Consultora Planed Consulting es una Asesoría técnica especializada para el Consejo de Posgrado quedando de la siguiente manera:

En este contexto el Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación realizada en la resolución N°. RFCM-CD-SO21-538-201; y, acoger la recomendación de la Msc. Jácome, quedando de la siguiente manera: ... "Aprobar el inicio de trámites de contratación de la Consultoría Planed Consulting, para que realice el Asesoramiento Técnico Especializado en el Rediseño y Formulación de nuevos Programas de Posgrado para el año 2020, para lo cual la Unidad requirente deberá elaborar los estudios y términos de referencia TDRs, conforme los formularios publicados en la página web de la Universidad Central, los mismos que una vez elaborados serán trasladados al Señor Decano para que a su vez sean remitidos al señor Vicerrector Administrativo y Financiero, por el monto"...

Con esta aclaración se aprueban las actas.

3. INFORME DE LAS AUTORIDADES

3.1. Informe del Señor Decano:

- 3.1.1. Informa sobre la reunión del Consejo Universitario ampliado, desarrollado en el campus "La Morita", en el que trataron principalmente entre otros temas el trabajo que se ha desarrollado para la visita in situ Fase 4 del CASES para la acreditación institucional que se desarrollará en el mes de diciembre del 2019
- 3.1.2. Informó que el Consejo de Educación Superior presentó algunas observaciones de forma al nuevo Estatuto de la UCE, los mismos que serán incorporados de ser el caso y se procederá a imprimir los ejemplares necesarios para ser distribuidos en la Facultad.

3.2. Informe de la Señora Subdecana:

- 3.2.1. Se mantiene reunión con la Dra. Alicia Rodríguez hasta ahora Coordinadora de Vinculación de la Facultad, para conocer, organizar y planificar actividades a ser desarrolladas en lo que queda de este período académico con énfasis a los proyectos de educación continua.
- 3.2.2. Se mantiene reuniones con responsables de aseguramiento de la Calidad de la Facultad y de las demás carreras para afinar detalles de la próxima visita de los evaluadores externos, se requiere reuniones urgentes con directores de Carrera y Departamentales para organizar evidencias para diciembre.
- 3.2.3. Se mantienen reuniones con la Ing. Sofía Piedra, Msc. Guadalupe Cueva, Coordinadora de la Comisión de Bioseguridad, Dr. Giovanni Rojas, Dr. Carmen Martínez y Técnica Docente Daniela Velasco como responsables de piezas y tejidos anatómicos que deben ser eliminados, se realizó un inventario de dichas piezas dando un total de 1.100 kilos, se tramitan proformas y se mantendrá una reunión con la empresa EMGIS para definir su contratación de ser pertinente.
- 3.2.4. Por delegación del Sr. Decanos e mantiene una reunión de verificación de conclusión y entrega de la obra física del edificio de Anatomía.
- 3.2.5. Se acude a Consejo Universitario ampliado con todas las autoridades de la UCE, en donde se evidencia la necesidad de disponer de información subida a la plataforma del CACES por cada dirección de la universidad.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 23 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

- 4.1. Se da lectura al oficio No. 584-SUB-FCM de 5 de noviembre 2019, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecano, en el que presenta un pedido para el cambio de la fecha de culminación del evento científico denominado "CURSO TEÓRICO PRÁCTICO DE ECOGRAFÍA OBSTETRICIA, GINECOLOGÍA Y MAMARIA BÁSICA", el mismo que cuenta con el informe favorable de la Comisión de Respaldo Académico de la Facultad.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar que el cambio de la fecha de culminación del evento científico denominado "CURSO TEÓRICO PRÁCTICO DE ECOGRAFÍA OBSTETRICIA, GINECOLOGÍA Y MAMARIA BÁSICA", el mismo que cuenta con el informe favorable de la Comisión de Respaldo Académico de la Facultad, la misma que será el 15 de diciembre de 2019.

- 4.2. Se da lectura al oficio circular No. 2109-DCP-2019 de 5 de noviembre 2019, suscrito por la Dra. Sonia Santamaría, Directora de Contratación Pública de la Universidad en el que informa que el proceso de adquisición de 3 buses para las Facultades de Ciencias Médicas, Ciencias Biológicas y Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y desastres no será posible llegar a comprometer fondos en este ejercicio fiscal ya que no cuenta con certificación presupuestaria.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento del documento presentado.

- 4.3. Se da lectura al oficio 835-SG FCM 2019 de 14 noviembre 2019, suscrito por la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada (e), en el que remite la aprobación ad referendum realizada por el Sr. Decano en relación a la contratación bajo modalidad de Servicios Profesionales a favor del Ing. Electrónico Josué Quiroga Ocampo, Especialista en Operaciones de Simulación Médica.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación ad referendum realizada por el Sr. Decano en relación a la contratación bajo modalidad de Servicios Profesionales a favor del Ing. Electrónico Josué Quiroga Ocampo, Especialista en Operaciones de Simulación Médica.

- 4.4. Se conoce el oficio No. FCB. D - 656 - 2019 de 25 de octubre 2019, suscrito por Jessica Guarderas, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, informando que, en base al proyecto de reestructuración de toda el ala norte del campus, que se encuentra bajo la responsabilidad de la Facultad de Ciencias Biológicas, ha solicitado al señor Rector, disponer que la gestión administrativa y financiera de toda esta ala norte se realice desde la Facultad a su cargo.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Remitir al Señor Rector una comunicación en el sentido de que no hay inconveniente que la gestión administrativa y financiera del ala norte del campus, la realice la Facultad de Ciencias Biológicas, siempre y cuando se garantice el compartimiento conjunto, toda vez que en los espacios requeridos existen áreas de uso común como son aulas, locales y hasta los parqueaderos.

- 4.5. Se da lectura al oficio N° 68 RA SUB - FCM de 13 de noviembre 2019, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecano, en el que remite el informe favorable al evento científico denominado "ENCUENTRO - TALLER DE EDITORES DE REVISTAS CIENTÍFICAS EN SALUD, WORKSHOP ECUADOR", el mismo que tiene una duración de 40 horas, a desarrollarse en la ciudad de Quito, del 26 al 30 de noviembre de 2019, para aproximadamente 150 participantes, el curso no tiene valor.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el informe favorable de la Comisión de Respaldo Académico del evento científico denominado "ENCUENTRO - TALLER DE EDITORES DE REVISTAS CIENTÍFICAS EN SALUD, WORKSHOP ECUADOR", del 26 al 30 de noviembre de 2019.

- 4.6. Se da lectura al oficio 1106 - GOM-DS, de 12 de noviembre de 2019, suscrito por el Ing. Jaime Erazo Pástor, Gerente de Operaciones de la Movilidad, en el que indica que la instalación de semáforos en la intersección de las calles Yaguachi e Iquique se encuentra priorizada y los trabajos iniciaran en base al cronograma de ejecución del primer trimestre del 2020.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 23 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento del documento presentado; y felicitar la atención brindada.

- 4.7. Se da lectura a oficio FCM-DTIC-2019-154 de 13 de noviembre de 2019, suscrito por el Ing. Alfonso Portilla, Coordinador de Tecnologías de la Información de la Facultad, en el que informa sobre el proceso de carnetización de los estudiantes por Carrera y por semestre.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento del documento presentado.

- 4.8. Se da lectura al oficio No. 2019-810-DRI de 12 de noviembre de 2019, suscrito por el Dr. Ramiro López Pulles, Director de Relaciones Internacionales, en el que informa que se ha remitido al señor Rector, la versión final del "Reglamento de Incentivos Económicos para Estudiantes de Tercer Nivel de la Universidad Central del Ecuador en programas de movilidad de Corta Duración".

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Solicitar al Dr. Ramiro López Pulles, nos haga llegar el reglamento al que hace referencia en digital.

- 4.9. Se da lectura al oficio P-LBCH-D 00522 de 5 de noviembre 2019, suscrito por la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, en el que solicita la nominación de los Miembros del Consejo de la Carrera y presenta la siguiente terna: Dr. Jaime Acosta; Lic. Cristina Toscano, Msc.; Dr. Hernán Vinelli

Al respecto, Consejo Directivo luego del análisis respectivo resuelve: Designar como Miembros del Consejo de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico a las docentes Msc. Mercedes Tapia y Msc. Cristina Toscano.

- 4.10. Se da lectura al oficio P-LBCH-D 00523 de 19 de noviembre 2019, suscrito por la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, en el que solicita la nominación de los estudiantes miembros del Consejo de la Carrera y presenta la siguiente terna, con sus respectivas calificaciones: ESCUDERO LARA KAMILA ALEJANDRA, 16.9; CHAVARRÍA MEJÍA LLIBETH MISHHELL 16.78; BAUTISTA ORREA EVELYN TATIANA 16.39

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Designar como Miembro estudiantil del Consejo de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico a la Srta. ESCUDERO LARA KAMILA ALEJANDRA.

- 4.11. Se da lectura al oficio P-LBCH-D 00531 de 20 de noviembre 2019, suscrito por la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, en el que solicita sea declarado mejor estudiante de la promoción 2019 - 2020 a la Srta. Lic. Maribel Alexandra Ávila Carabajo quien obtuvo un promedio final de 17.31/20

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Declarar mejor estudiante de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, promoción 2019 - 2020, a la Srta Lic. Maribel Alexandra Ávila Carabajo quien obtuvo un promedio final de 17.31/20.

- 4.12. Se da lectura al oficio CLINSIM OF. No. 195 de 15 de noviembre de 2019, suscrito por el Dr. Ángel Alarcón Benítez, Coordinador de la Clínica de Simulación Médica y Robótica, en el que solicita el inicio del trámite de renovación del contrato para el siguiente año a favor del Ing. David Erazo Carvajal, Técnico de Laboratorio 2.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la renovación del contrato para el siguiente año a favor del Ing. David Erazo Carvajal, Técnico de Laboratorio 2 de la Clínica de Simulación Médica y Robótica de la Facultad y remitir a la Coordinación de Talento Humano de la Facultad para que se inicie el trámite respectivo.

- 4.13. Se da lectura al oficio No. 2019-821-DRI de 14 de noviembre de 2019, suscrito por el Dr. Ramiro López, Director de Relaciones Internacionales de la Universidad, quien solicita un reemplazo que actúe como



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 23 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

punto focal entre la Facultad y la Dirección en reemplazo del Dr. Rommel Aguirre, ya que se conoce la designación del mencionado docente como Director de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Consultar al Señor Director de Relaciones Internacionales sobre el perfil del profesional que va a ser punto focal de la Facultad ante esta Dirección y las actividades que desarrollará.

- 4.14. Se da lectura al oficio No. 842 – SG FCM 2019 de 18 de noviembre de 2019, suscrito por la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada (E) de la Facultad en el que remite a la Obst. Jenny Valencia Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad el nombre de la Srta. María Claudia Soto Hidrovo como representante de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Radiología para formar parte de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Insistir en el pedido al resto de Asociaciones de estudiantes para de todos los nombres escoger uno que represente a la Facultad (verificar la designación del representante administrativo.

- 4.15. Se da lectura al oficio No. 0294 CI – FCM de 18 de noviembre de 2019, suscrito por el Dr. Washington Paz, Presidente del Comité de Investigación de la Facultad en el que remite el informe de las actividades realizadas por dicho Comité.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento del documento presentado.

- 4.16. Se da lectura al oficio No. 396 FCM UTH de 18 de noviembre de 2019, suscrito por la Ing. Martha Vergara, Coordinadora de la Unidad de Talento Humano de la Facultad, en el que informa que se encuentra organizando un taller de capacitación en el ámbito de seguridad y salud ocupacional denominado “SEGURIDAD Y SALUD EN EL AMBIENTE LABORAL” el mismo que va a ser dirigido para docentes, empleados y trabajadores de la Facultad, y sugiere el menú tipo II por el tiempo de duración del evento que es de 8 horas, se llevará a cabo el viernes 13 de diciembre del 2019; y solicita sea declarado Evento Académico Oficial.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar que se declare Evento Académico Oficial al taller de capacitación en el ámbito de seguridad y salud ocupacional denominado “SEGURIDAD Y SALUD EN EL AMBIENTE LABORAL” el mismo que va a ser dirigido para docentes, empleados y trabajadores de la Facultad, y sugiere el menú tipo II por el tiempo de duración del evento que es de 8 horas y se llevará a cabo el viernes 13 de diciembre del 2019.

- 4.17. Se da lectura al oficio No. 1814 CSP 2019 de 18 de noviembre de 2019, suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado, quien remite para conocimiento y aprobación por parte del Consejo Directivo, las siguientes resoluciones: “Aprobación: FCM-CP-190-30-10-2019, sobre correcciones en la malla curricular de los posgrados de Psiquiatría e Imagenología”; FCM-CP-191-30-10-2019, sobre cambios en la planta docente de diferentes posgrados y la contratación de la Planta Docente del 1 de enero al 31 de diciembre 2019; y, Conocimiento: “3 resoluciones de rotaciones hospitalarias en el exterior”.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar las resoluciones del Consejo de Posgrado que indican: “Aprobación: FCM-CP-190-30-10-2019, sobre correcciones en la malla curricular de los posgrados de Psiquiatría e Imagenología”; FCM-CP-191-30-10-2019, sobre cambios en la planta docente de diferentes posgrados y la contratación de la Planta Docente del 1 de enero al 31 de diciembre 2019; y, Conocimiento: “3 resoluciones de rotaciones hospitalarias en el exterior”.

- 4.18. Se da lectura al oficio No. 746 – DCM de 20 de noviembre de 2019, suscrito por el Dr. Juan Calos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, en el que solicita se autorice realizar los trámites pertinentes ante la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 23 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

Posgrado para la matrícula especial a favor del Sr. Cajamarca Bolaños Germán Santiago, a quien se le ha autorizado la eliminación de las asignaturas de Histología 1 y Bioquímica 1, debido a que en su momento ya fueron homologadas.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Autorizar al Dr. Juan Calos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, realizar los trámites pertinentes ante la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado para la matrícula especial a favor del Sr. Cajamarca Bolaños Germán Santiago, a quien se le ha autorizado la eliminación de las asignaturas de Histología 1 y Bioquímica 1, debido a que en su momento ya fueron homologadas.

- 4.19. Se da lectura al oficio No 954 FCM - ENE de 19 de noviembre de 2019, suscrito por la Lic. Gladys Morales, Directora (e) de la Carrera de Enfermería, quien solicita autorización para asistir al Taller "Avances y Retos de la Evaluación de las Carreras de Salud: Aplicación EHEP 2019", el mismo que se llevará a cabo en la ciudad de Ibarra los días 20 y 21 de noviembre 2019.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Autorizar a la Lic. Gladys Morales, Directora (e) de la Carrera de Enfermería, para que asista al Taller "Avances y Retos de la Evaluación de las Carreras de Salud: Aplicación EHEP 2019", el mismo que se llevará a cabo en la ciudad de Ibarra los días 20 y 21 de noviembre 2019.

- Siendo las 12h00 se retira el Sr. Decano indicando que tiene que salir a una entrevista.

5. VARIOS

- 5.1. Los señores Directores y demás autoridades indican que, existen novedades con las inasistencias del personal docente, administrativo y de servicios, toda vez que faltan sin pedir permiso y luego no presentan los justificativos respectivos.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Recordar al personal docente, administrativo y de servicios que previa la autorización de las Direcciones de Carrera pueden ausentarse de sus lugares de trabajo y de tratarse de algún caso de fuerza mayor, la justificación se la deberá presentar con un máximo de 24 horas posteriores y con certificados debidamente abalizados por el IESS; 2) En el caso de que la persona falte y no presente la debida justificación, debe ser reportado de inmediato a la Coordinación de la Unidad de Gestión de Personal de la Facultad; y, 3) Solicitar que la Coordinación de Talento Humano de la Facultad, remita la planificación de vacaciones del personal administrativo 2020.

- 5.2. La señora Subdecana informa que existe un problema muy serio con el Edificio Patrimonial de la Carrera de Enfermería, toda vez que en enero 2020 finaliza el comodato para uso de este espacio y por más que se han realizado todas las gestiones no se cuenta con un documento oficial para la renovación del uso de las instalaciones por parte de la Carrera.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Solicitar al Señor Rector y Procurador interpongan sus buenos oficios para que se vuelvan a firmar los documentos que sean necesarios para el uso del Edificio Patrimonial de la Carrera de Enfermería.

- 5.3. La señora Subdecana indica que, en vista de la visita in situ del CACES, se debe conocer toda la información que fue subida con anticipación al sistema y propone la realización de una reunión de trabajo el día miércoles 27 de noviembre de noviembre a las 9h00, en la sala de audiovisuales de la Facultad.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 23 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la realización de una reunión de trabajo en el que se conocerá toda la documentación subida al sistema del CACES y que es necesaria socializarla para el día miércoles 27 de noviembre a las 9h00, en la sala de audiovisuales de la Facultad.

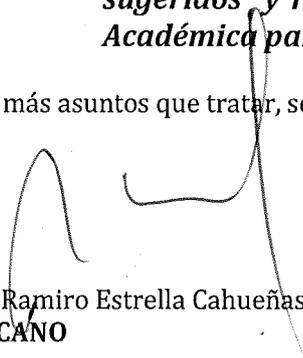
- 5.4. Toma la palabra la señora Directora de la Carrera de Obstetricia, quien manifiesta que pese a que existió ya una modificación en el Calendario Académico por el paro nacional y por cuanto es insuficiente el tiempo para completar las actividades académicas programadas, sugiere a este Órgano Colegiado, solicitar a la Señora Vicerrectora Académica y de Posgrado la prórroga de las fechas de exámenes del primer semestre (del 25 al 29 de noviembre del 2019), y de la presentación de calificaciones a estudiantes y registro de calificaciones del primer hemisemestre (del 2 al 5 de diciembre), una semana.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar se eleve el pedido de prórroga a su autoridad, de una semana para todas las Carreras de la Facultad de Ciencias Médicas, en las fecha de exámenes del primer semestre que sean del 2 al 4 de diciembre del 2019 y de la presentación de calificaciones a estudiantes y registro de calificaciones del primer hemisemestre sean del 9 al 12 de diciembre del 2019, sin perjuicio de que el inicio del segundo hemisemestre esté previsto el 2 de diciembre.

- 5.5. Se da a conocer el informe remitido por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad en el que se indican algunas novedades relacionadas con las aprobaciones de autoevaluaciones y planes de mejoras de las Carreras: 1) Carrera de Medicina: Plan de mejoras, faltan firmas de responsabilidad y aprobación del Informe final del proceso de autoevaluación; 2) Carrera de Obstetricia: Aprobación por parte de Consejo Directivo y el plan de mejoras está sin firmas de responsabilidad, no está el informe final, el mismo que debe ser aprobado por el Consejo de la Carrera y el Consejo Directivo.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar los informes de autoevaluación y planes de mejoras de las Carreras de Medicina y Obstetricia, con los cambios sugeridos y remitir a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección Académica para proceder con el trámite respectivo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13h03.


Dr. Ramiro Estrella Cahueñas
DECANO


Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA

